



empecaldas

Gobierno de
CALDAS

f X @Empocaldas



@empocaldas_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co



www.empocaldas.com.co

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO

No. 103 DE 2024

OBJETO APOYO Y SEGUIMIENTO EN LA CREACIÓN DE CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE EMPOCALDAS S.A E.S.P., A PARTIR DEL DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS Y MATERIAL MULTIMEDIA.

CONTRATISTA

CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ ALARCÓN

C.C. No.

75.101.763 MANIZALES, CALDAS

VALOR DEL CONTRATO: \$ 12.000.000

ADICIÓN 1: \$6.000.000

TOTAL: \$18.000.000

PLAZO

**DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE
INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024**

En la ciudad de Manizales a los veintiocho (28) días del mes de Junio de 2024, una vez revisada la presente acta, los suscritos, MARIANA GUTIÉRREZ O. Jefe Sección Comunicaciones y Prensa EMPOCALDAS S.A E.S.P. y CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ ALARCÓN, en calidad de CONTRATISTA, proceden a efectuar la liquidación del contrato de prestación de servicios N. ° 103 de 2024.

En consecuencia, una vez diligenciada la verificación de las actividades realizadas y haber comprobado que las mismas se llevaron a cabo de conformidad con los términos del contrato suscrito, se procede a aceptar y a firmar la presente acta.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.



empocaldas
Comunicación hacia tu comunidad

Gobierno de CALDAS

[f](#) [X](#) @Empocaldas [v](#) [i](#) @empocaldas_oficial

[✉ empo@empocaldas.com.co](mailto:empo@empocaldas.com.co) www.empocaldas.com.co

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$12.000.000
VALOR ADICIÓN #1	\$6.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$18.000.000
VALOR DEL ACTA 5 Y FINAL	\$4.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$18.000.000

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato. No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

MARIANA GUTIÉRREZ OSORIO
Jefe Sección Comunicaciones y Prensa
Supervisora

TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General

CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ ALARCÓN
Contratista Sección Comunicaciones y Prensa